

Quito, marzo de 2012

Señores:

SOCIOS DE REPRESENTACIONES KODISPHARMA CIA. LTDA.

Presente.

De mis Consideraciones,

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías pongo a su consideración el siguiente informe correspondiente al año 2011 cuya gerencia estuvo a mi cargo.

ASPECTOS GENERALES:

En el año 2011 REPRESENTACIONES KODISPHARMA CIA. LTDA. No operó Fue un año de organización tanto en lo administrativo como en lo laboral, legal, tributario y estatutario; un período de aprendizaje para la aplicación de las nuevas regulaciones que rigen este tipo de negociaciones, con arduo trabajo en todas las áreas se ha logrado realizar pocos contactos no muy representativos pero que sumando permitirán lograr niveles de transacciones aceptables en el futuro y un desenvolvimiento apretado pero fluido.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

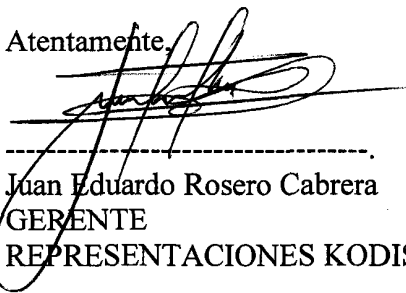
Durante este período REPRESENTACIONES KODISPHARMA CIA. LTDA. ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Socios. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias e impositivas.

INFORME DE LABORES Y RECOMENDACIONES

Durante el año se cumplió con todas las obligaciones laborales y se realizó las gestión administrativas requeridas para mantener operativa y vigente la empresa. Se espera que durante los siguientes años la situación económica crezca y se trabajará arduamente para que se logren los objetivos.

Por último pongo a su consideración los Estados Financieros de REPRESENTACIONES KODISPHARMA CIA. LTDA. cortados al 31 de diciembre del 2011, que reflejan la no operación durante el año 2011, para su análisis y aprobación.

Atentamente,



Juan Eduardo Rosero Cabrera
GERENTE

REPRESENTACIONES KODISPHARMA CIA. LTDA.

